



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT N° 80 /11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de junio de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, solicitara licencia por actividad científica o cultural para los días 8, 9 y 10 de junio de 2011, mediante Nota ATCAyTN° 3 N° 895/11; Oficio ATCAyTN°2 N° 612/11, a fin de asistir al "V Congreso de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur" que será llevado a cabo en la Ciudad de Asunción del Paraguay.-

Que mediante el Oficio mencionado en el párrafo anterior, el Dr. Juan Carlos Toselli presta consentimiento a la propuesta de subrogancia del Titular de la ATN°3 CAyT, y que habiendo acordado las partes, nada tengo que objetar a la mencionada propuesta. Es por ello que corresponde designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar CAyT N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, para que subroge en el cargo al Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 3, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación del art. 18 inc. 5 de la Ley 1903.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, la solicitud de licencia por actividad científica o cultural del Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para los días 8, 9 y 10 de junio de 2011.-

2) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, para que subrogue en la función de Asesor Tutelar al Dr. Jorge Luis BULLORINI durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

3) Regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-

Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG N° 80/11 T. VII F. 168 FICHA 02/06/11

SECRETARÍA DE VILLAVIEJA
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES